

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle 9 de octubre 823 y García Avilés, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GRACIA VIANA FIDEL**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1voto, **STOEVSKI TOTYU PETKO** por sus propios derechos propietario de 14.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 14.999 votos,

Preside la sesión la **Abog. Patricia Jurado** como presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario **FIDEL GRACIA VIANA**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **QUINCE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

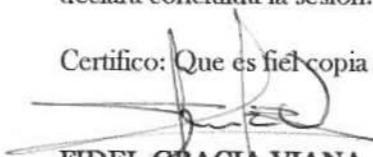
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía obtuvo una Perdida de US \$ 37.756.55.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.


FIDEL GRACIA VIANA
Secretario de la junta